

DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., (“la Compañía”) fue constituida en la República del Ecuador en diciembre de 1997, y su actividad principal es la inversión en acciones o participaciones de compañías cuyas actividades están relacionadas con el sector eléctrico. A partir de noviembre del 2005, incluye el servicio de mantenimiento de turbinas generadoras de energía eléctrica, el cual es suministrado a su compañía relacionada Electroquil S. A.

En diciembre 10 del 2015, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL dispuso, según resolución No. ARCONEL-091/15, declarar la imposibilidad de la suscripción de un contrato de concesión con Electroquil S. A. (“la subsidiaria”) para continuar con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. Hasta el 10 de junio del 2016, la Subsidiaria continúa con el desarrollo de sus operaciones y ha comunicado al ARCONEL sobre las actividades y procedimientos que espera realizar concernientes al cierre de las operaciones que continuarán al menos hasta julio del 2017, fecha en la cual finalizan los contratos de compraventa de energía firmados con empresas distribuidoras de energía eléctrica.

En razón de lo mencionado precedentemente, esta situación origina incertidumbre sobre la posibilidad de la subsidiaria para continuar operando como negocio en marcha debido a que su única actividad es la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

El accionista principal de la Compañía es Duke Energy Electroquil Partners domiciliada en Estados Unidos y el accionista controlante final es Duke Energy Corporation la cual cotiza en la Bolsa de Valores de los Estados Unidos. El domicilio tributario de la Compañía es Av. Amazonas E4-69 y Av. Patria Edificio Cofiec Piso 11, en la ciudad de Quito-Ecuador.

La información que se incluye en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB.
- 2.2 Moneda funcional** - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual se sustenta generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Inversión en subsidiaria** - La Compañía mide sus inversión en subsidiaria al costo. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo. Es aquella entidad sobre la cual la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.
- 2.5 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, o en la fecha que se considere necesario, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles, a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si hubiere alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el referido activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

- 2.6 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

Los impuestos corrientes se reconocen como gastos y son registrados en los resultados del año excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultados integral o directamente en el patrimonio o en cuyo caso el impuesto tributario se registra fuera de resultados.

- 2.7 Provisiones** - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- 2.8 Gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

- 2.9 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.10 Activos financieros** - Se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivo y sus equivalentes y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

- 2.10.1 Banco y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

- 2.10.2 Cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.
- 2.10.3 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.
- 2.11 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- 2.11.1 Cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen dividendos por pagar a accionistas e importes pendientes de pago a compañías relacionadas, proveedores locales y del exterior. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- 2.11.2 Cuentas por pagar de largo plazo** - Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- 2.12 Ingresos diferidos** - Representa facturación a su compañía subsidiaria local Electroquil S. A., en virtud del contrato de mantenimiento principal de turbinas suscrito en el año 2005, que se prestarán de acuerdo a las horas de operación de las turbinas.
- 2.13 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2.13.1 Ingresos por comisión** - Proviene de la prestación de servicios de mantenimiento de turbinas proporcionado a su compañía subsidiaria Electroquil S. A. en virtud del contrato de mantenimiento principal de turbinas suscrito en el año 2005, en el cual la compañía participa como agente y recibe una comisión del 10% sobre los costos incurridos para la prestación del servicio y son reconocidos en el momento que se realiza la prestación del servicio.
- 2.14 Estimaciones contables** - La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos en estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

2.15 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual - Durante el año 2015, hubo modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente, las cuales no tuvieron impacto en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía debido a que no son aplicables para los mismos.

2.16 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación.	Enero 1, 2016
Modificaciones NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados.	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014.	Enero 1, 2016

La Administración de la Compañía anticipa que estas normas nuevas y modificaciones que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros, no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos, pasivos, resultados de sus operaciones y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. BANCO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Banco	1,214	871
Inversión temporal	<u>17,000</u>	<u>15,000</u>
Total	<u>18,214</u>	<u>15,871</u>

Al 31 de diciembre del 2015, inversión temporal representa póliza de acumulación con una institución financiera local con vencimiento en enero del 2016 y tasa de interés del 4.4%. Durante el año 2015, la Compañía registró rendimientos financieros por US\$654,000 relacionados con esta clase de transacciones. En enero del 2016, la referida póliza de acumulación fue renovada bajo las mismas condiciones.

4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Compañía relacionada	1,182	345
Otras	<u> </u>	<u>107</u>
Total	<u>1,182</u>	<u>452</u>

Al 31 de diciembre del 2015, cuentas por cobrar compañía relacionada representan facturas pendientes de cobro a su compañía subsidiaria local Electroquil S. A., relacionadas con la prestación de servicios de mantenimientos mayores de las turbinas (HPT-LPT) de generación termo-eléctricas por US\$919,000, y US\$261,000, respectivamente. Los vencimientos promedio de las cuentas por cobrar son de 45 días a partir de la fecha de emisión de la factura y no generan intereses.

5. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre del 2015, representa participación accionaria del 84.89% en la compañía local Electroquil S. A. Durante el año 2015, la Compañía recibió en efectivo dividendos los cuales fueron registrados en los resultados del año son US\$3.2 millones.

Los estados financieros de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., corresponden a los estados financieros separados. La Compañía se acoge a la excepción establecida en la NIIF 10 para la no preparación de estados financieros consolidados con su subsidiaria Electroquil S. A. donde establece lo siguiente: La controladora final, o cualquiera de las controladores intermedias elabore estados financieros consolidados disponibles para uso público y cumpla con las NIIF.

Los estados financieros de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda y su subsidiaria están incluidos en los estados financieros consolidados de su controladora final Duke Energy Corporation domiciliada en los Estados Unidos de América y son públicos en razón que la referida controladora final cotiza en Bolsa de Valores estadounidense.

6. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Dividendos	6,472	6,472
Compañía relacionada, nota 7	8,854	
Otros	<u>148</u>	<u>157</u>
Total	<u>15,474</u>	<u>6,629</u>

Al 31 de diciembre del 2015:

- Dividendos corresponde a valores pendientes de pago a su compañía relacionada del exterior y socio mayoritario Duke Energy Electroquil Partners, por los resultados obtenidos en los años 2009 y 2008 por US\$6.4 millones y US\$65,000, respectivamente.
- Compañía relacionada, corresponde al saldo resultante de los movimientos de reclasificación y compensación efectuados en las cuentas por pagar de largo plazo registrados con su subsidiaria Electroquil S. A., los cuales no tiene vencimiento establecido y no devengan intereses financieros.

7. CUENTAS POR PAGAR DE LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014, representaban valores recibidos de su compañía subsidiaria Electroquil S. A., correspondientes a anticipos para mantenimiento mayores (LPT) a las turbinas de generación termo-eléctrica, ver nota 12.

Los movimientos de las cuentas por pagar largo plazo fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al inicio del año	7,328	8,059
Compensación	(4,474)	(4,095)
Reclasificaciones:		
De patrimonio, nota 11.2	6,000	
A cuentas por pagar, nota 6	(8,854)	
De pasivo diferido, nota 8		3,702
Baja	<u> </u>	<u>(338)</u>
Saldos al final del año		<u>7,328</u>

Durante el año 2015, la Compañía realizó la compensación de US\$4.5 millones con los importes registrados como pendientes de cobro a Electroquil S. A., en virtud de los desembolsos realizados a nombre de su subsidiaria para pagos al proveedor TransCanada Turbines Ltd., relacionado con la adquisición de una turbina de generación termo-eléctrica

8. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2015, representa el saldo de valores facturados por servicios para mantenimiento rutinario de las turbinas a su compañía subsidiaria local Electroquil S. A., los cuales están pendientes de ejecutarse de conformidad con el contrato principal de mantenimiento suscrito con la referida Compañía, nota 12.

Los movimientos de la cuenta ingresos diferidos fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al inicio del año	14,677	17,213
Facturación mantenimiento rutinario, nota 12	4,064	2,399
Facturación, anticipo mantenimiento mayor		683
Reclasificación, nota 7		(3,702)
Mantenimientos ejecutados		<u>(1,916)</u>
Saldo al final del año	<u>18,741</u>	<u>14,677</u>

9. IMPUESTOS

9.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario en impuesto a la renta	229	216
Crédito tributario por IVA	<u>898</u>	<u>581</u>
Total	<u>1,127</u>	<u>797</u>
<i>Pasivo por impuesto corriente:</i>		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar e IVA, neto	<u>132</u>	<u>38</u>

9.2 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	4,031	4,671
Ingresos exentos por pago de dividendos	(3,192)	(3,266)
Gastos no deducibles	<u>12</u>	<u>12</u>
Utilidad gravable	<u>851</u>	<u>1,417</u>
Impuesto a la renta causado 25% (22% en el año 2014)(1)	<u>213</u>	<u>311</u>
Anticipo calculado (2)	<u>302</u>	<u>320</u>
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	<u>302</u>	<u>320</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si la referida participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2015).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2015, Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$302,000 (US\$320,000 en el año 2014); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$213,000 (US\$311,000 en el año 2014). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$302,000 (US\$320,000 en el año 2014), equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos, han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2008, y hasta junio 10 del 2016, la Compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2013 al 2015, por lo cual estos años estarían abiertos para futuras determinaciones, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

9.3 Movimientos de la provisión para impuesto a la renta - Fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al inicio del año (a favor)	(216)	(221)
Pagos	(315)	(315)
Provisión	<u>302</u>	<u>320</u>
Saldos al final del año (a favor)	<u>(229)</u>	<u>(216)</u>

Durante el año 2015, pagos incluye: (1) anticipo de impuesto a la renta del año 2015 por US\$212,000 que fue cancelado en efectivo en los meses de julio y septiembre de ese año; y (2) retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$103,000 realizadas por terceros relacionado con la compra de bienes y servicios.

9.4 Aspectos tributarios:

Circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 - Emitida por el Servicio de Rentas Internas con fecha 21 de diciembre del 2015, donde se incluyen entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ***Impuestos diferidos - Deducibilidad de gastos:***

- Al ser el impuesto a la renta un tributo de naturaleza anual, los costos y gastos incurridos con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el referido impuesto (y no exento) deben ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal.
- Para la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, no se considerará la figura de “*reverso de gastos no deducibles*”. Es decir, que aquellos gastos que fueron considerados como no deducibles, para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, debido a que no existen disposiciones en la normativa tributaria vigente que prevea la aplicación de la figura de reverso de gastos no deducibles.

- ***Reconocimiento tributario de impuestos diferidos***

- Se reconoce la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de enero del 2015, a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente.
- Los pasivos por impuestos diferidos contabilizados en cumplimiento con la normativa tributaria y a la técnica contable se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.
- Utilización de la tarifa del Impuesto a la Renta que corresponda conforme a la normativa tributaria y a la técnica contable.
- Para que los activos y pasivos por impuestos diferidos puedan ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deberán ser reconocidos contablemente en el estado de situación financiera, en una cuantía correcta y en el momento adecuado, respetando la norma tributaria vigente y las normas contables.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ***Ingresos gravados para impuesto a la renta:*** Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.
- ***Exenciones:*** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

- **Deducibilidad de los gastos** – Se establece lo siguiente:
 - En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
 - Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
 - Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
 - Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
 - Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente.
- **Anticipo de impuesto a la renta:** Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- **Impuesto a la salida de divisas:** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

10. PRECIO DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no supera el mencionado precedentemente, por la cual la Compañía no tiene la obligatoriedad de presentación del referido estudio, razón por la cual no se preparó.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

11. PATRIMONIO

11.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2015, está constituido por 5,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario.

11.2 Aportes para futuras capitalizaciones - Representa capitalización de cuentas por pagar accionistas por US\$6 millones, las cuales fueron autorizadas en el año 2007.

El 12 de agosto del 2015, se celebró Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, en la cual se aprobó la reclasificación de los valores para futuras capitalizaciones como cuentas por pagar a su subsidiaria, en virtud que no consideran necesario realizar la capitalización debido a la no continuidad de las operaciones de su subsidiaria Electroquil S. A. resuelta por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL, nota 1.

11.3 Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Déficit acumulado, neto	(22,354)	(26,083)
Resultados acumulados proveniente de la aplicación por primera vez de las NIIF	1,101	1,101
<u>Reservas según PCGA anteriores:</u>		
Reserva de capital	30,598	30,598
Reserva por valuación de inversiones	<u>18.809</u>	<u>18.809</u>
Total	<u>28,154</u>	<u>24,425</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital y por valuación de inversiones según PCGA anteriores, podrán ser utilizados para compensar pérdidas acumuladas y el excedente si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

12. CONTRATO

Contrato de mantenimiento principal - En noviembre 1 del 2005, la Compañía suscribió un contrato de mantenimiento principal con su compañía relacionada local Electroquil S. A., mediante el cual se establece que Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., es responsable del mantenimiento de las turbinas con las que cuenta la referida compañía subsidiaria, y que este podrá subcontratar a otros proveedores para lograr este fin. Este contrato tiene vigente hasta abril 30 del año 2016.

En diciembre del 2012, se suscribió adéndum al contrato de mantenimiento principal mediante el cual se establece que Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., cobrará un 10% de comisión, sobre el costo por cambios importantes de equipos, materiales, repuestos y mantenimientos efectuados a las turbinas de generación de energía de propiedad de Electroquil S. A.

Durante el año 2015, la Compañía registró ingresos diferidos por US\$4.1 millones relacionado con el mantenimiento de la turbina No. 3 utilizada para la generación termo-eléctrica de energía que utiliza su Electroquil S. A. en el giro normal de sus operaciones, nota 8.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

13.1.1 Riesgo de crédito - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones principalmente con su subsidiaria local Electroquil S. A. que cuenta con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna compañía de contrapartes con características similares. La exposición de crédito es controlada por la Gerencia Financiera quien se encarga de revisar de manera constante la recuperación de la cartera con su subsidiaria.

13.1.2 Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta de Socios ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

13.1.3 Riesgo de mercado - Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene. El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. Durante el año 2015, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos, excepto por lo descrito en la nota 1 relacionado con la situación de su subsidiaria Electroquil S. A.

13.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento de sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base periódica mensual. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

13.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía son como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i><u>Activos financieros:</u></i>		
Banco y equivalentes de efectivo, nota 3	18,214	15,871
Cuentas por cobrar, nota 4	<u>1,182</u>	<u>452</u>
Total	<u>19,396</u>	<u>16,323</u>
<i><u>Pasivos financieros:</u></i>		
Cuentas por pagar, nota 6	15,474	6,629
Cuentas por pagar de largo plazo, nota 7	<u> </u>	<u>7,328</u>
Total	<u>15,474</u>	<u>13,957</u>

13.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015, y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (junio 10 del 2016), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 15 del 2016, y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.
